

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Junta Nacional de Justicia			
Periodo de seguimiento:	Del 1 de enero al 30 de junio de 2024			
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR Y DENOMINACIÓN	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Auditoría a la Información Presupuestaria y Financiera Ejercicio 2021 – SOA V y G SAC. Carta de Control Interno a la Información Presupuestaria y Financiera.	Auditoría Presupuestal y Financiera	2	Que la Gerencia General disponga que la Oficina General de Administración, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, se proceda a efectuar las contrataciones de personal de acuerdo a la normatividad vigente, y se proceda a concluir con el proceso de tránsito a SERVIR.	No Implementada
Carta de Control Interno 01-2024-CV/JNJ – Auditoría Financiera Gubernamental. Periodo 2023	Carta de Control Interno	1.1	De instrucción a la Oficina de Administración y Finanzas en coordinación con su Unidad de Contabilidad, tener presente en el registro de las demandas judiciales y arbitrales en favor de la Entidad, únicamente aquellas que hayan adquirido la calidad de cosa juzgada y se encuentren con requerimiento de pago, en cumplimiento a las disposiciones contables vigentes.	Implementada
		1.2	Solicite a la Procuraduría Pública, acompañar a los reportes de las demandas judiciales interpuestas a favor de la Entidad que remite periódicamente a la Oficina de Administración y Finanzas para propósitos de la elaboración de Estados Financieros, las resoluciones que las dan por consentida y sus requerimientos de pago respectivo, en los casos que correspondan, a efectos de asegurar su consideración por parte de la Unidad de Contabilidad.	Implementada
		2.1.	De instrucción a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, para que efectúe las consultas a la Dirección General de Abastecimiento, sobre las aparentes incompatibilidades reportadas que se vienen generando en la administración de la información patrimonial a través del SIGA Patrimonio y la contable, a efectos de respaldar y/o uniformizar los registros en lo que corresponda	Pendiente
		2.2.	Requiera a la Unidad de Contabilidad, identificar en sus reportes de activos fijos la desagregación de los bienes que conforma cada unidad de activo contable, así como, referenciar el respectivo código patrimonial y evaluar la facultad de aplicar la depreciación por componentes en los casos que correspondan	Pendiente
		3	Previa gestión de los recursos necesarios, requiera a la jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, formular los lineamientos internos que asegure en lo sucesivo encargar las labores de pruebas, evaluación y acreditación de los softwares que se generen internamente, a una persona independiente a sus desarrollos.	Pendiente

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Junta Nacional de Justicia			
Periodo de seguimiento:	Del 1 de enero al 30 de junio de 2024			
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR Y DENOMINACIÓN	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		4	De instrucción a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, para que efectúe las consultas a la Dirección General de Abastecimiento, sobre las aparentes incompatibilidades reportadas que se vienen generando en la administración de la información patrimonial a través del SIGA Patrimonio y la contable, a efectos de respaldar y/o uniformizar los registros en lo que corresponda	Pendiente
011-2024-3-0086-RDS Auditoría Financiera a la Junta Nacional de Justicia Periodo 2023	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que la Dirección General, solicite a la Procuraduría Pública, verifique la actualización de registro en el aplicativo de demandas judiciales del MEF del expediente judicial 23514-2008-0-1801-JR-CI-20, a efectos de permitir a la Unidad de Contabilidad realizar los ajustes que correspondan en la información financiera.	Pendiente